

Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.114.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 26 de Abril de 1933

Informaciones comentadas

La moneda falsa del Estado

Por DIONISIO PEREZ

Puede atribuirse a la casualidad únicamente, o al automatismo de los defectos de la actividad económica del país, el hecho de que vuelva a aumentar la cantidad de moneda de plata que el Banco de España almacena en sus cajas? He aquí unas cifras, tomadas sin perjuicio ninguno. Al finalizar el año 1925, poseía el Banco de España español, seiscientos cincuenta millones de pesetas en monedas de plata, con una circulación de billetes de 4.400 millones. En aquellos días se cotizaba la onza de plata en el mercado de Londres entre 31 y 32 peniques. Tenía entonces nuestro Banco una «política de la plata», o iba simplemente a la deriva del mercado y dejaba aumentar o disminuir un tesoro de plata por la libre iniciativa de la clientela, que ingresaba plata o retiraba plata, según sus necesidades o su capricho?

Parece ser que el Banco no practicaba ninguna política. Vemos así, que a medida que disminuía el valor de la plata como metal, aumentaban sus existencias hasta exceder la cifra de seiscientos millones, para una circulación fiduciaria algo menor que la de 1925. El metal blanco no se recibió de su depreciación y a mediados de Julio de 1930 había descendido a 15 y medio peniques por onza. El Banco de España, asumiendo voluntaria y sistemáticamente de todos los sucesos económicos no previstos en su reglamento, seguía aumentando su capital en moneda metálica desvalorada y llegó en su balance de 23 de Junio de 1930 a la más alta cifra que ha poseído: 723.350.460 pesetas. No había habido alteración, sin embargo, en la circulación de billetes y como en aquellos años la Casa de la Moneda, no había hecho acuñaciones de moneda de plata, es difícil concebir, cómo había podido retirarse del tráfico nacional casi cien millones de pesetas sin que se advirtiera escasez de moneda, a menos que hubieran supido este desolanzamiento los misteriosos fabricantes de duros sevillanos.

¿Se sintió entonces alarma en el Banco de España? ¿Se inició una táctica de pagos que descongestionara la reserva-plata? ¿Se planeó una política que impidiera la utilización del Banco de España, como vertedero de la moneda que comenzaba a repudiarse en todas partes? No se sabe nada de esto. La realidad fue que a medida que la plata se despreciaba hasta cotizarse a doce peniques la onza en Febrero de 1931, el Banco de España se deshizo del cuanto plata podía reintegrar al público, disminuyendo su depósito este año en casi una tercera parte: doscientos millones.

Aún pudiera creerse que este movimiento de caudales-plata no se produjo por una iniciativa del Banco, sino que correspondió al tener de losca italianista ante el cambio de régimen. Recordada la confianza y revalorización, además, un poco el precio del metal que fluctúa hoy entre 17 y 18 peniques la onza, la plata vuelve a almacenarse en los sótanos del Banco. Seiscientos millones había al comenzar el año actual; seiscientos veinticuatro al comenzar el mes de Abril. Aún quedan en manos de los particulares cien millones, que de hen de ocupar demasiado espacio en las arcas privadas.

Apenas valdría la pena querer indagar si el Banco de España practica una política de la plata, que no sea la trágica de la desvaloración metálica que le aconsejaron los curanderos de monedas profesor Rist y Sr. Quenay, director del Banco de Pagos Internacionales, si éstos días no se diere el caso ejemplar de que el pueblo francés tome con gesto avinagrado las monedas de plata de diez y veinte francos que ha puesto en circulación el Gobierno francés, prefiriendo los manoseados billetes del Banco y usando al Estado más o menos burlescamente de moneda falsa y eso contando con que esa moneda de plata no es una improvisación y un arbitrio inesperado, sino que tiene su origen legal en la ley de estabilización del franco, presentada por Poincaré en 1928.

Se ha retrasado cuanto se ha podido el lanzamiento de esta moneda, y así se pensó desistir de ello cuando el metal-plata vió envilecido su precio hasta doce peniques. El déficit del presupuesto ha obligado, sin embargo, al Gobierno francés a inocular en el régimen monetario de Francia este conato de bimetallismo. No se ha atrevido Francia a añadir monedas de la plata, olvidando la antigua proporción entre el valor metal y el valor representativo que se conviniere antaño por una Unión de países latinos. La nueva moneda de diez francos pesa diez gramos; la de veinte francos, veinte gramos y a este precio y a la equivalencia de veinte céntimos del antiguo franco-oro cada gramo de plata acuñada, olvidando que su ley es sólo de seiscientos ochenta milésimas. —La nueva moneda tiene dos tercios partes de falsa: esto es, que su verdadero valor es sólo el tercio de su valor nominal, o mejor dicho, de otro modo, que el Estado acuñador ha ganado en cada millón de francos lanzados a la circulación, la enorme cifra de 666.666,66 francos. La ley de 1928 au-

horizaba la acuñación de tres mil millones de francos en monedas de plata, lo cual representa una ganancia de 2.000 millones. La Casa de la Moneda, se ha limitado a troquelar piezas por valor de mil cuatrocientos millones. Oficialmente, se ha decretado la cancelación e inutilización de los billetes de diez y veinte francos antes del comienzo de 1933. Y he aquí que transcurridos casi cuatro meses y entregadas al público las flamantes monedas de plata, desde el pasado 27 de Marzo, siguen circulando los billetes. El público los prefiere porque pesan menos, porque ocupan menos lugar en el bolsillo y en el escondite del ahorro, y sobre todo, porque inspiran más fe y mayor confianza.

La moneda de plata, es evidentemente una moneda falsa, puesto que no vale el valor que el Estado acuñador le ha impuesto. Sin embargo, el pueblo francés, obligado a tomar en cobro esta moneda hasta doscientos cincuenta francos, tiene hasta ahora el patriotismo de no desvalorar esta moneda indeseada con un cambio interior, considerando que no es dinero sino mercancía. Pudo Francia intentar la creación de una moneda de plata que tuviera el valor todo su costo del metal acrecido en oro. Esto es, que la moneda de diez francos pesara treinta gramos. Habría siempre la dificultad de que la plata es un producto de otros minerales, no tiene un costo exacto de producción y no hay para la fijación de su precio un corrector automático en las leyes económicas. Y posiblemente, acuñada sin falsedad, podría un día valer más de la cantidad representada en el momento en que el Estado la ha entregado en pago de sus deudas, con lo que sería negocio echar las monedas en el crisol y fundirlas en metal para revenderlas como mercancía. He aquí por qué sería importante saber si nuestro Banco tiene una política de plata dirigida o si depende sólo del azar que aumente o disminuya el tesoro blanco que almacena en sus sótanos.

(Prohibida la reproducción).

Espectáculos teatrales

Verás detalles de programa en la sexta plana instantáneo político

Ante la derrota

Las primeras impresiones acerca del éxito electoral han sido confirmadas: los grupos antiministeriales han vencido. Más de 10.000 puestos contra menos de 5.000. Las cifras son rotundas y de ellas han de deducirse las consecuencias necesarias. Recordemos unas palabras de Prieto: si las elecciones municipales resultaren adversas a la significación de este Gobierno, acaso estuvieran ya de más las legislativas parciales. Si ese fuera el resultado, quizá se nos presentara como más lógico y más discreto dejar que el cambio registrado en la opinión pública plasmasse de modo pleno en el Parlamento, mediante la renovación total de ésta.

Y, en efecto, o la solución de una crisis que se da como cierta se busca en la formación de un Parlamento que pueda mantenerse en equilibrio los días suficientes para aprobar algunas leyes constitucionales, o el Gobierno actual se decide a presidir unas elecciones generales. Porque la tercera solución, la suspensión de sesiones por decreto motivada, sería una gravísima medida de cuya significación y consecuencias más vale no hacer comentarios.

Tiene razón el señor Lerroux cuando afirma que el Gobierno ha cometido un magno error aventurándose a estas elecciones. Si las hubiera ganado, por ser distritos rurales, donde la influencia de la presión oficial tiene mayor eficacia, el trío se consideraría como uno de esos alardes electorales, en los que era maestro insigne Romero Robledo, trama y juego que describe con maravillosa plasticidad el Solitario en recogidas páginas. Las ha perdido y entra un fallo adverso de esta naturaleza no se concede en política ulterior recurso.

Es cierto, que el Gobierno tenía la esperanza de vencer, y después de las jornadas últimas parlamentarias el último reducto servía maravillosamente para invocar la atención, el aplauso, el entusiasmo de la opinión pública para la obra ministerial. Pero la jugada se ha perdido.

El debate político pondrá en claro el pensamiento de la oposición, si a pesar de sus voces, el Gobierno se negara a remitir al jefe del Estado la cuestión de confianza. Porque de todo pudiera haber en la villa del Señor.

ALVAREZ DE LEON

El problema del trigo

Copia de la instancia que por conducto del gobernador civil, ha elevado al ministro de Agricultura, la Comisión Gestora de la Dirección provincial.

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura: Don Moisés Peralta Miñón, presidente en cargos de la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Burgos, ejecutando el acuerdo adoptado por la misma, en sesión celebrada el 18 del actual, acude respetuosamente a V. E. exponiendo:

Que en 22 de Marzo último se elevó al Ministerio de su digno cargo por conducto del Excmo. Sr. Gobernador civil respetuosa instancia, en solicitud de que con toda urgencia se adoptaran las medidas necesarias para regularizar el mercado de trigo en esta provincia y la de Palencia, porque la paralización del mismo, creaba una angustiosa situación a los labradores, en términos que se veían en la imposibilidad de atender a los gastos de cultivo, satisfacer las contribuciones y aun subsistir.

No ha merecido dicha instancia, ni siquiera el acuse de recibo, y los habitantes de la provincia y de Castilla toda, se enteran de que el Gobierno de la República, atendiéndole con largueza a otras regiones, hasta en lo que no es vital ni de urgente necesidad.

Así observa, que después de haber concedido a Madrid una subvención por capitalidad de 80 millones de pesetas se dispone a invertir cientos de millones en enlaces ferroviarios, construcción de Ministerios y otras obras de mejoramiento de la capital; que a la región vizcaína, y principalmente a Bilbao, no obstante disfrutar de un régimen económico altamente beneficioso en relación con las demás provincias españolas, la concede un anticipo o préstamo de diez millones de pesetas, sin interés de ningún género y por un largo plazo, además de invertir directamente importantes cantidades en obras públicas; que a la región de Extremadura y Andalucía se enviaron cuantiosas sumas para conjurar el paro obrero; que a Valencia se le concede millón y medio de pesetas y se procura por cuantos medios sean precisos, resolver el problema naranjero creado por la supresión de la exportación de naranjas; que Asturias ha tenido a su lado al Gobierno y a la resolución del problema hullero, negándose a la adquisición por el Estado de un respetable número de toneladas de carbón, y que en cambio la sufrida Castilla, en la que son obreros la casi totalidad de los labradores, que pasan la vida con finas estrechuras y privaciones, inútilmente exponen a su consideración la enorme crisis que atraviesa, que la tiene sumida en la miseria.

No es posible, Excmo. Sr., que se demore la solución del pavoroso problema de la falta de mercado para los trigos castellanos, único producto que garantiza la vida de esta región. Es ya tan gudo y se le presta tan escasa atención, que es muy de temer, que sean tardías y estériles las soluciones que se intenten, porque el hambre no admite dilatorias y la masa obrera, diseminada en los campos de Castilla, tendrá que abandonarlos, en busca de recursos para aplacarlos.

Cumple esta Comisión Gestora el deber de llamar de nuevo la atención de V. E. respecto de la extrema urgencia de hacer algo eficaz muy rápidamente, porque la Reforma agraria de que tanto se espera, no afecta lo más mínimo a esta provincia, en que la división de la propiedad es acaso exagerada y los que cultivan la tierra son verdaderamente obreros, acatados en sus minúsculas fincas.

En la instancia de 22 de Marzo se hizo presente a V. E. que Cataluña y Levante, para aquella fecha, habían adquirido otros años de esta región mucho más trigo que el actual y sin escudriñar sobre las causas que le habían motivado esa baja en la compra, se indicaba la conveniencia de obligar a los fabricantes de harinas de dichas regiones a la adquisición de 2.000 vagones de trigo de esta provincia y de la de Palencia, que son las más afectadas por la paralización del mercado de trigos, y que el Estado, el Banco de España y las entidades agrícolas facilitarían la operación, abonando el importe a los vendedores y concediendo plazo para el reintegro a los adjudicatarios.

No es esa medida bastante para resolver el problema, porque sólo en esta provincia hay en los graneros una existencia de trigo de 867.794,85 quintales métricos, y se da la triste coincidencia de que la pataja, el vino y otros productos secundarios de la región, tampoco los absorbe el mercado a ningún precio.

En su virtud, pido y suplico a vuecencia que teniendo por elevada esta instancia a su autoridad y por reproducida la petición que se formuló en

CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado el debate político.—El señor Azaña afirma que la posición del Gobierno sigue siendo igual

Orden del día

Con el salón casi vacío y las tribunas bastante animadas, comienzan a sonar los timbres a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

Preside el señor Besteiro.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Obras públicas. Como no hay bastantes diputados, el señor Abad Conde, siguiendo su costumbre, pide que se aplaque la aprobación del acta, y así se acuerda.

Sube a la tribuna el ministro de Obras Públicas y lee un proyecto de ley relacionado con la exportación de la naranja.

El presidente anuncia que se han recibido 14 solicitudes. Dice también que hay varios escritos de diputados en los que se meten a la consideración de la Cámara el estado de sus acas después de aprobarse la ley de Incompatibilidades. Propone que para estudiar estos casos se nombre una comisión integrada por un diputado de cada grupo.

El señor Guerra del Río dice que va a presentar una Comisión revisora.

El presidente: Sí, pero es de actas. Vuelvo a pedir que se nombre una comisión especial para estudiar los casos de estos que planteen la aplicación de la ley de Incompatibilidades, que esté integrada por un diputado de cada grupo. Así se acuerda.

Se formulan varios ruegos sin interés.

El presidente lee la lista de los que tienen pedida la palabra para formular ruegos.

Como ninguno quiera hacer uso de este derecho, anuncia que existiendo una interpelación política, cree que lo más prudente es suspender la sesión hasta que llegue el jefe del Gobierno. Así se acuerda la Cámara.

El debate político.—Discurso del señor Botella Asensi

Reanudada la sesión, comienza el debate político a las seis menos cuarto de la tarde.

Ocupa la tribuna de secretarios el jefe del Gobierno, que lee el proyecto de ley de Vagos.

La Cámara está totalmente llena, así como las tribunas.

Terminada la lectura, el presidente dice: Tiene la palabra el señor Botella Asensi, para explicar su interpelación de carácter político.

Comienza el señor Botella diciendo que deplora ser el quien abra este debate, y anuncia que le hará desde un punto de vista francamente republicano. Dice que el acuerdo de las minorías no fué de obstrucción absoluta. Estábamos dispuestos a que se aprobasen las leyes complementarias imprescindibles; pero no podíamos prestar a que el Gobierno tuviera en sujeción el Poder público. Por eso nosopusimos a las vacaciones y tomamos los acuerdos que todos conocéis. Fué, por tanto, el Gobierno quien nos impuso con sus decisiones este acuerdo de obstrucción.

Se refiere a los comentarios que suscitó su unión circunstancial con el señor Maura, con quien le es imposible coincidir. Afirma que coincide en el credo republicano y recuerda que el señor Maura y el señor Lerroux han gobernado juntos.

Trata de quitar todo matiz partidista a su intervención. Asegura que el Gobierno tiene en secuestro el Poder público y ha cerrado todos los resortes para poder hacerle caer. Recuerda una frase del jefe del Gobierno en la que dijo que el Gobierno podía ser solo derribado por quien pudiera formar otro. Nosotros, queremos establecer la libertad republicana, que no puede estar ni un día más subordinada a la voluntad de este Gobierno.

Rebate el argumento y dice que en su mano no está el poder designar al sucesor.

Se ha dicho, afirma, que lo que se pretendía era derribar a los socialistas, si tener en cuenta que de producirse la crisis, el jefe del Estado tendría constitucionalmente que llamar en primer lugar a los socialistas en consulta, por ser la minoría más numerosa.

La obstrucción es un recurso extraordinario, como lo es también la guillotina que vosotros podéis emplear. No puede utilizarse arbitrariamente.

De 22 de Marzo último, se sirva adoptar las medidas necesarias para evitar la ruina de los labradores castellanos.

Así lo espero de V. E., a quien deseo larga vida para bien de la República.

Burgos, 25 de Abril de 1933.—El presidente, Moisés Peralta.

Creemos tener razón para emplearla.

Podemos estar equivocados, pero también lo podéis estar vosotros. Aprobad rápidamente las leyes complementarias y hacéd enseguida la consulta a la opinión. De haber contado con ella, podrías seguir aquí con todos los atributos. Por eso nosotros mantendremos nuestra actitud y nos oponemos a toda obra legislativa del Gobierno y cerraremos el paso a todas las leyes patrocinadas por vosotros. Nuestro grupo de oposición defendió que se excusaría de la obstrucción a la ley de Congregaciones. He mantenido lo contrario. Determinada vuestra actitud de detentadores, nuestra posición, nuestra obstrucción debería serlo para todo. Decidís un pretexto para decir a la opinión que no se ha aprobado esta ley por nosotros. El señor Azaña ha dicho en Bilbao que la actitud de las oposiciones no quebrantaría al Gobierno, que no habría dificultades para su vida. Nuestra posición será serena y meditada, no queremos ahondar diferencias entre los republicanos, pero volver de nuestra actitud, solo lo haremos por atender buenas razones, porque se nos convenza de nuestro error, porque nos lo exijan deberes más altos. En estas condiciones habéis sido derrotados en las elecciones.

El señor Besteiro interrumpe y dice que se ha entrado en una fase en que los razonamientos se imponen a los movimientos pasionales.

El señor Botella continúa su discurso, diciendo que está seguro del éxito. Aconseja al Gobierno que no se obstine en continuar en el Poder. Todos tenemos la responsabilidad de lo que aquí ocurra, pero a vosotros, como Gobierno, os corresponde la principal, por haber imposibilitado toda obra legislativa.

En la aplicación de la Reforma agraria no habéis acertado; habéis producido el descontento en los de arriba y el descontento en los de abajo. En esta situación no puede irse a una rivalidad parlamentaria. (Aplausos en las minorías).

El jefe del Gobierno

El señor Azaña se levanta a hablar en medio de gran expectación.

Dice que el discurso del señor Botella abarca dos aspectos de la misma cuestión. Ha dedicado una parte a examinar minuciosamente los motivos que las oposiciones tienen para mantener su actitud de intransigencia, y otra la ha dedicado a comentar las elecciones del domingo.

Celebra que la cuestión tome estado parlamentario. Niega que el Gobierno viva por milagro y tenga el Poder en secuestro. Hace año y medio, cuando se produjo la crisis, intervino el Poder moderador con toda la solemnidad de su prestigio, resolviendo en forma constitucional el problema político. Al constituirse el Gobierno vino a las Cortes exponiendo su programa político. Como consecuencia de ello, la Cámara le dió un voto de confianza. Aquel programa fué aprobado por los diputados de la mayoría y de la oposición. En ningún acto público han dicho miembros del Gobierno que su misión se limitaría a votar la Constitución. Los problemas políticos tienen una importancia suma; quien no los entienda así no tiene idea de lo que es la política. Digo esto porque la nota de que hablaba el señor Botella parte del supuesto de que el Gobierno maliciosamente había retrasado la discusión de las leyes orgánicas con objeto de alargar su vida. Hay en esto un error de hecho y otro de concepto. Se nos presentan problemas como el haber tenido que hacer dos presupuestos en catorce meses. Las Cortes han funcionado constantemente, la labor del Gobierno ha sido intensa a este fin. El Gobierno no se puede allanar a las pretensiones de las oposiciones, las cuales afirmaban que no harían obstrucción si el Gobierno se limitaba a aprobar las leyes de Congregaciones religiosas y de Garantías constitucionales. Un deber elemental obliga a rechazar la posición de este género. No hay ningún Gobierno que se avenga a decir: Gobernaremos hasta tal día o hasta tal ley. Nosotros no estamos aquí como Gobierno interino ni mandatorio de nadie. Tenemos un panorama libre. En estas condiciones nos hemos mantenido siempre.

Reconoce que la minoría radical ha colaborado en la realización del proyecto de ley de Congregaciones. Y le dice siempre que estas Cortes deberían vivir todo el tiempo posible. Estas Cortes han podido mantener tres Gobiernos con tres mayorías distintas, y puede mantener a otros tres. Es un grave peligro pretender que mueran las Cortes prematuramente.

La permanencia del Gobierno en el banco azul demuestra que tiene la confianza de los Poderes constitucionales. Sería peregrino que el Gobierno enviara todos los días un parte oficial a la «Gaceta», diciendo que cuenta con

la confianza del jefe del Estado, pues le restaría solemnidad a su función. No puede decirse que un Poder tiene secuestrado a otro Poder, cuando el presidente de la República puede ejercer plenamente sus prerrogativas. La permanencia de un Gobierno en el banco azul es prueba de que cuenta con su confianza.

Añade el señor Azaña que la obstrucción daña a aquellos a quienes se dirige, pero también a aquellos que la ejercen. Declara que lamenta la obstrucción, porque desprestigia el régimen parlamentario.

Ha hablado también el señor Botella del asunto de las últimas elecciones. Declara que ha sido muy satisfactorio para el Gobierno el que todos los partidos de la oposición se atribuyan el triunfo electoral. De las elecciones del domingo se puede extraer un hecho irrefutable: Se han celebrado elecciones en 2.400 Ayuntamientos, en pueblos íntermedos y los más sensibles a la coacción del Gobierno; en estas masas de Ayuntamientos, cuyo resultado electoral dependía antes del ministerio de la Gobernación, el Gobierno ha tenido la satisfacción de no precisar intervenir; en estos Ayuntamientos, que eran peor que monárquicos, porque no eran nada, resulta que han nacido grupos de distintos partidos políticos, en gran parte republicanos. Esto constituye un gran triunfo para la República.

Declara que todo lo que quiera hacerse alrededor de las elecciones y contra el Gobierno es erróneo y baldío. Insiste en que estas elecciones nada puede deducir que representen la voz de España. (Protestas de los radicales).

Niega que pueda concederse importancia a ellas, tanto como si fueran elecciones generales. Pregunta si los grupos republicanos de oposición es a derechos a que se les sumen los votos antirepublicanos. (Rumores).

Cree que la tercera parte de los sufragios corresponden a grupos tan enemigos de unos como de otros. (Aplausos en la mayoría).

Termina diciendo que estima que la posición del Gobierno sigue siendo igual. (Grandes aplausos).

El señor Castrillo

El señor Castrillo jefe del partido progresista, dice que el señor Azaña ha dado una prueba más de su insensibilidad política. Entiende que el Gobierno desarrolla una política partidista y le acusa de producir la anarquía en el país. Le parece mal que el señor Azaña haya dicho que estas Cortes deben durar hasta que no puedan sostener a un Gobierno. Cree que puede tenerse en cuenta la opinión de las minorías. Alude a la actuación de los Jurados mixtos, calificándola de partidista y de perseguir sistemáticamente al capital. Afirma que el señor Azaña reacciona siempre en marxista ante todos los problemas.

El señor Maura.—Un incidente

Interviene el señor Maura y declara que en la reunión de las minorías de oposición se ha colocado claramente en la oposición a los republicanos. Sigue diciendo que el Gobierno está mantenido por tres gigantes ficciones. Que la mayoría representa a la mayoría del país; que hay mayoría para gobernar, y que se trata de una mayoría homogénea. La opinión está divorciada no solo del Gobierno, sino con el régimen. Las elecciones del domingo demuestran que la mayoría no representa a la opinión del país.

Añade que la manera como fueron elegidos en estas Cortes obliga a todos a no realizar una obra exclusiva del partido. Alude a la campaña electoral en dos provincias.

El señor Egocheaga: A base de los caciques. (Protestas en la oposición).

El señor Maura agrega que como se han hecho las elecciones, se ha votado contra el Gobierno. Afirma que el Gobierno carece de mayoría en la Cámara, porque no tiene la mitad más uno de los diputados.

El señor Prieto dice algo aludiendo a los recientes sucesos de Hornachos.

El señor Salazar Alonso protesta contra la alusión, diciendo que el señor Prieto parece de autoridad como ministro, como diputado y como persona, para decir nada.

El señor Prieto: Está bien, (Rumores).

El señor Maura niega que exista una mayoría homogénea. Constantemente se ve forcejear a las minorías que se forman. Todas las bases sobre las cuales se asienta el Gobierno son ficticias; el Gobierno está usurpando el Poder; no deja ningún resorte para combatir.

Uno de los diputados de la mayoría: Queda la calle.

El señor Maura: Yo me dirijo a las oposiciones para decirles que si la mayoría quiere, por nosotros no hay inconveniente en irnos a la calle. (Rumores de aprobación en las minorías).

(Sigue en tercera plana)

TEATRO PRINCIPAL.—El sábado, ¡Acontecimiento teatral!

TERESA DE JESUS

La obra de Marquina, por la compañía MARIA PALOU

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

Se acuerda elevar, por conducto del gobernador civil, al ministro de Agricultura, una instancia relacionada con el problema triguero

La Diputación acudirá a una reunión que se celebrará en Palencia relacionada con la construcción de Sanatorios Psiquiátricos interprovinciales en aquella ciudad

Bajo la presidencia de don Moisés Peralta y asistiendo los señores Arránz, Vega, Nebreda, y Pagazaurtundúa, se abre la sesión a las doce y treinta.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Carta del gobernador del Banco de Crédito Local, convocando a la Corporación a la Asamblea de renovación de representaciones en el Consejo de Administración que tendrá lugar el 28 del actual. Queda enterada.

Pasó a informe de la Ponencia de Beneficencia una instancia de doña Milagros Sopuerta, de Aranda de Duero, en súplica de que se le releve del pago de los gastos causados en el Hospital, por su esposo Orenco Esteban.

Idem a la Comisión de Gobierno, otra de don Federico D. de la Lastra, ofreciendo sus servicios como archivero, durante la excedencia de don Luis de Santiago, archivero titular de la Diputación.

Se da lectura de un B. L. M. del jefe de la secretaría particular del presidente de la República, manifestando que con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República, S. E. ha efectuado una nueva imposición de 125 pesetas en la cartilla de la niña de la inclusa, Manuela Maestro.

Se acuerda quedar enterada y que se envíen las gracias.

Publicar en el «Boletín Oficial», la cuenta de Caja, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Telegrama del presidente del Centro Burgalés de Bilbao, saludando a la Corporación en nombre de los centros regionales. Queda enterada y que se conteste enviando las gracias.

Se designó al señor Peñaflor y director de Obras para que asistiera a la recepción de la obra de desviación de la carretera de Roá, con motivo de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

Poner a disposición de los herederos del Asilado Víctor González, una libreta de la Caja de Ahorros.

Autorizar a doña Felisa Ortiz y doña Emiliana García, para que realicen prácticas en el Hospital, la primera como practicante y la segunda en la profesión de enfermera.

Oficio del presidente de la Diputación de Palencia, convocando a una reunión de Diputaciones interesadas, a objeto de cambiar impresiones sobre la conveniencia de construir en aquella capital Sanatorios Psiquiátricos interprovinciales, en condiciones convenientes para la provincia.

Se acuerda contestar que la idea está bien, pero que en esta provincia se encuentran en la actualidad en estudio dos proyectos de manicomio, lo que se expondrá en dicha reunión.

Queda enterada de los partes de ingresos habidos en el Hospital y Hospital provincial.

Se acordó que por conducto del gobernador, se eleve al ministro de Agricultura la instancia acordada en la sesión anterior, referente al problema triguero, y cuyo texto se publica en otro lugar.

Informar favorablemente el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Barbadillo del Pez y Rocabado de la Sierra al solo efecto de tener un secretario común.

Aprobar los precios medios a que se han vendido durante el mes de Marzo los suministros facilitados a las tropas y guardia civil, por los Ayuntamientos de la provincia.

Idem la cuenta de gastos habidos en el Campo práctico de Agricultura durante el primer trimestre del año actual.

Idem la nómina de gratificación fija que corresponde percibir al jefe de Obras Públicas por la inspección de caminos vecinales en el primer trimestre del año en curso.

No haber lugar a tomar en consideración la denuncia de don Leandro Lázaro, referente a obras que se ejecutan en la carretera de Quintanar de la Sierra, por don Rogelio Bartolomé, las cuales dice causan perjuicios a dicha vía.

Aprobar una cuenta de 3.999,15 pesetas, importe de la construcción de una tapia de división en el patio de hombres de la Casa de Caridad.

Idem el acta de recepción y liquidación de los acopios de piedra suministrados en la carretera de Villal demiro a Zarzosa de Riopisuerga.

Idem idem las referentes a los de

DEPORTES

Burgos F. C. Mañana, a las ocho de la noche celebrará junta general esta Sociedad, en su domicilio social Nuño-Rasura 8, para tratar de importantes asuntos.



Cotler bien Digerir mejor Esta es la ambición de todo el que padece del estómago. La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

Crónica judicial

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, contra Julián Martín Calleja y Juan Herreros Martín, sobre asesinato y lesiones, se dictó sentencia, condenando al Julián por un delito de lesiones, a la pena de un año y un día de prisión menor y por otro delito de tenencia de armas a cuatro meses de arresto mayor, y se absuelve al otro procesado, Juan Herreros, del delito de asesinato, declarando de oficio la mitad de las costas procesales.

Señalamientos para mañana Audiencia territorial Pleito procedente del Juzgado de Cervera de Río Alhama, seguido en contra don Pedro Saldís, Urriza y el Ayuntamiento de Aguilar de Río Alhama, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Valcárcel; defensores, licenciados Ríos y Alfaro; procuradores, señores Nebreda y Aparicio; secretario del Lic. Bustamante.

Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Rafael Lacalle Cantera, sobre usura; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado De Juana y Rubio; procurador, señor Echvarrieta; secretario del Lic. Soto.

J DEL VAD DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 11 (Antes plaza del Arzobispo)

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Villadiego

Para la fiesta del trabajo

Por la Sociedad de Oficios y Profesionales Varias nos ha sido entregado un programa, que encabeza el correspondiente manifiesto, de las fiestas organizadas para celebrar la Fiesta del Trabajo, el cual transcribimos:

Día 30 de Abril.—A las seis de la tarde, la banda municipal de música, cediendo por el Ayuntamiento, y partiendo del local social, recorrerá las principales calles de la población tocando alegres pasodobles, lo que, unido al disparo de bombas y cohetes, anunciará el comienzo de los festejos.

Seguidamente y hasta las ocho de la noche, baile público en la plaza de Pablo Iglesias.

A las nueve y media de la noche, en el Teatro España, velada teatral en la que el cuadro artístico de la entidad representará la chispeante farsa cómica de costumbres de política rural, en tres actos, de don Carlos Arnieles, titulada «Los Caciques».

Durante los entreactos, la banda de música interpretará escogidas obras de su extensísimo repertorio.

Día 1.º de Mayo.—A las diez de la mañana se organizará una manifestación cívica que, partiendo del local social signifiendo a la bandera de la entidad y después de recorrer las calles Mayor, de San Juan, Mecinillas, Plaza de las Monjas, de Santa María y Vega, se dirigirá al Ayuntamiento donde se entregará las conclusiones que se elevarán al Gobierno en tan señalada fecha.

De doce a dos, concierto musical en la Plaza de Pablo Iglesias, por la referida banda de música.

A las cinco y media de la tarde, se llevará a efecto un gran acto de propaganda en el que tomarán parte destacados oradores.

Una vez terminado éste y hasta las ocho de la noche, baile público en la misma Plaza de Pablo Iglesias, terminando la fiesta con nueva velada teatral como el día anterior, en el Teatro España.

El DIARIO en Roa

Fallecimiento Víctima de rápida dolencia, y a la temprana edad de 35 años, ha dejado de existir el acaudalado propietario de esta localidad don Alejandro L. Chico Aparicio.

El entierro, que se celebrará esta tarde, promete ser una verdadera manifestación de duelo, dado el número de simpatías que gozaba el finado en esta comarca.

A su desconsolada viuda doña Esperanza Cuende y hermanos les testimoniaemos nuestro pésame.

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Las elecciones en los pueblos

Valle de Valdelocío

Con escasa animación celebráronse ayer las elecciones de concejales. El hecho de no haberse presentado mayor número de candidatos que el de vuestros a cubrir y el de que esta candidatura surgiera de una especie de antevotación entre los representantes políticos más caracterizados del Valle, hizo que la mayor parte del cuerpo electoral, estimando innecesaria la votación, se abstuviera de emitir su sufragio.

De las 208 personas que cumplieron con su deber electoral, las 207 votaron a favor de los proclamados candidatos y en la otra papeleta vióse el nombre de una mujer: Ascensión Llanillo.

Del sexo débil hubo también algunas, aunque pocas, que no quisieron despreciar el derecho que la República les ha concedido y acudieron solícitas a la votación.

Totalizados los votos de las dos secciones de este distrito, dan el siguiente resultado:

Don Emeterio Bravo Gutiérrez, 207 votos; don Amideo Barriuso García, 206; don Aquiles Barriuso Seco, 205; don Benifacio García Millán, 114; don Pedro Alonso Hidalgo, 113; don Demetrio Ruiz del Olmo, 113; don Gaudencio Humada Ruiz, 93; don Benito Basconicillos Humada, 92; don Julián Hidalgo Gómez, 92.

Todos ellos agrupados en dos candidaturas distintas, se presentaron con el carácter de republicanos, sin significación política determinada dentro del concepto expresado, aun cuando es bien conocida la inclinación de algunos de ellos hacia los partidos de izquierda.

Uno de los elegidos: don Amideo Barriuso, es el actual presidente de la Comisión gestora.

Desde estas columnas enviamos a todos los elegidos nuestra más sincera enhorabuena y deseamos que su gestión al frente de este querido Valle, sea benéfica para el país.

EL CORRESPONSAL 21 Abril 1933.

Escalada

Con animación extraordinaria y sin el menor incidente ni protesta, se celebraron el domingo las elecciones para concejales en este Municipio, presentando cuatro candidatos las derechas, y seis las izquierdas, que es el número de concejales de que se compone el Ayuntamiento, habiendo triunfado las últimas por este orden:

Don Luis Alvarez Sobrino, 59 votos; don Manuel Vicario Díez, 59; don Modesto Huidobro Díez, 58; don Pedro Muñoz Muñoz, 57; don Santiago Díaz Gallo, 56; don Agustín de Diego Vicario, 55. de Acción Republicana, socialistas, radicales y republicanos conservadores.

EL CORRESPONSAL Escalada, Abril, 1933.

El DIARIO en Lerma

Muerte sentida

En las últimas horas del día 21 dejó de existir en esta villa don Antonio Revilla Gómez, a los 79 años de edad. Fue procurador de los Tribunales y excelente como veterano republicano.

El acto del sepelio tuvo lugar el día siguiente, a las seis de la tarde, a cuya hora partió la fúnebre comitiva del domicilio del finado, yendo a la cabeza la bandera nacional.

Sobre el féretro iba una gran corona metálica dedicada por la familia. Del féretro pendían cintas que eran llevadas por el procurador de los Tribunales, don Lucinio Merino, el secretario judicial interino y oficial don Corentina Gómez, don Adrián Martín por el partido republicano radical; don Víctor Asenjo, por el republicano conservador; don Martín Revilla, abogado, y por el partido republicano radical socialista, y don Atanasio Nebreda, por los amigos y republicanos de Covarrubias.

Hubo dos duelos. En el primero con la autoridad local que presidía el acto, el alcalde don Félix Nebreda, lo testaban el juez de Instrucción don Jesús García, y el juez municipal don Julián Arribas, pariente del finado.

En el duelo familiar figuraban el hijo del finado, don Segundo, primer teniente alcalde de ésta; el hijo político, don Aurelio Zabaco, subdelegado de Medicina, y los familiares don Antonio Zumarraga, abogado del Ilustre Colegio de Burgos; don Juan Antonio Lobo, jefe de Telégrafos de la Central de Burgos; don Feliciano Alonso, don Leandro Delgado, don Fortunato Gutiérrez y otros numerosos familiares y amigos.

El acto constituyó una imponentísima manifestación de duelo, como pocas, asistiendo de todas las clases sociales, entre las que predominaba el elemento obrero.

Antes de recibir sepultura el cadáver, don Martín Revilla, secretario del partido R. R. S., en representación de todos los republicanos de distintos matices, pronunció un bello y elocuente discurso, diciendo pronunciaba breves palabras para sellar el sentimiento que aflige a dichos partidos republicanos de la villa por la pérdida de su cercano y cariñoso abuelo.

Siguió haciendo un bosquejo de la vida política del finado con palabras de elevado fervor republicano y recordó cómo en la noche del glorioso 14 de Abril la entusiasta manifestación de republicanos se dirigió a su domicilio para tributarle un espontáneo y sencillo homenaje. Terminó diciendo: descanse en paz el soldado de la Libertad que hoy emprende el camino en que han de conculgar las generaciones futuras.

Reciban nuestro sentido pésame su viuda doña Rosalia Delgado, hijos, nietos y demás familia.

EL CORRESPONSAL Lerma, Abril, 1933.

TRES AÑOS DE PRUEBA las ruedas independientes PEUGEOT fueron montadas hace tres años en el modelo 201. El primero de Enero de 1932 se lanzó el modelo 301, construido únicamente con RUEDAS INDEPENDIENTES y en vista del magnífico resultado de este maravilloso invento, a partir de esta fecha, se aplicarán las RUEDAS INDEPENDIENTES a las camionetas de 400, 750 y 1.200 Kilos. Al comprar Vd. un PEUGEOT de ruedas independientes no adquiere Vd. una cosa desconocida; compra Vd. las ventajas de una patente perfectamente controlada por la práctica y con la garantía de una marca de completa solvencia. pídale una prueba a LOS AGENTES EXCLUSIVOS: «LOS DOS CHAUFFEURS» San Pablo, 34 BURGOS Teléfono 498 AVANCE

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. EL PRESBITERO D. Carlos Ignacio García y García, Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico Cura propio de la parroquia de San Lesmes Abad, de esta ciudad, Exproir de la Universidad de Curas y Coadjutores y miembro del Colegio de Doctores de la Universidad Pontificia, falleció en el día de ayer, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad. Q. E. P. D. El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo; el Ilmo. Sr. Prefecto y Claustro de Doctores de la U. P. La Universidad de señores Curas y Coadjutores Su desconsolada hermana, doña Eustoquia; sobrinos, don Cipriano y don Eugenio (presbíteros), doña Luisa, doña Saturnina, doña Emilia, doña Luisa, doña Cesárea, don Ceferino, don Segundo, doña Trinidad, doña Teresa, don Lorenzo y don Domingo; sobrinos políticos, entre ellos don Antonio González (jefe de Cartería de Burgos); primos, demás familia y testamentarios Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, las primeras, mañana jueves, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al cementerio municipal, y el segundo, el viernes, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 26 de Abril de 1933 El duelo se despidе frente a las Siervas de Jesús Vivía: Puebla, 40 El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Morón, socialista: A la calle, pero a tiro limpio.

Se pone en pie violentamente, haciendo ademán de sacar una pistola.

Sus correligionarios se lanzan sobre él, obligándole a salir del salón.

El señor Besteiro condena el proceder de dicho diputado, haciendo patente el peligro de las interrupciones.

El señor Maura continúa diciendo que se hace más daño al régimen parlamentario manteniendo la ficción que mantiene el Gobierno, que con la actitud de las oposiciones.

Esima que el Gobierno tiene una composición heterogénea que la impide hacer una obra fecunda.

Se dirige a los socialistas para decirles que no tienen derecho a comprometer en su obra a unos partidos republicanos.

Lamenta que se hostigue a las fuerzas sociales estimables que están dentro de la República en gran parte. Si el Gobierno no cambia radicalmente el rumbo de su política, la oposición seguirá. Los errores de las izquierdas han dado un gran triunfo a su partido, que no tiene la pretensión de atribuirlo a sus propagandas. Cree que las izquierdas tienen derecho a gobernar todo lo izquierdista posible, pero a gobernar. (Aplausos en las minorías).

El señor Besteiro pregunta si va a intervenir alguien más.

El señor Gil Robles pide la palabra, suspendiéndose seguidamente la discusión hasta mañana, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Comentarios y discusiones

Terminada la sesión, se entablaron vivos comentarios en los pasillos, discutiéndose apasionadamente sobre el curso que había tenido el debate político.

Los diputados de oposición se mostraban excitadísimo por la frase que dirigió el señor Prieto al señor Salazar Alonso, respondiendo a una interrupción y que el diputado radical consideraba como de menosprecio.

También se discutía acaloradamente acerca de si el diputado socialista señor Morón había sacado o no una pistola. Muchos diputados aseguraban que el señor Morón no había hecho semejante cosa.

El jefe de la minoría, señor de Francisco, manifestaba que el señor Morón no llevaba arma alguna.

También se comentaban los discursos de los señores Azaña y Maura, especialmente el de este último, por el acento duro que empleó, casi como de violencia en su ataque.

El conde de Romanones, que presenció la sesión, decía: Me ha parecido muy bien, pero hace falta algo más. Refiriéndose a las elecciones, las calificó de carnavales, y dijo que todo el mundo había ido a ellas disfranzado, pero la careta no les sirve para nada, porque son bien conocidos.

El señor Velasco decía: No me ha fraudado el señor Azaña, porque persiste en su sistema de eliminar la cuestión que se le presenta. Anunció que interviniera en el debate después del señor Gil Robles.

El señor Lerroux, declaró lo siguiente: El discurso del señor Maura me ha parecido formidable. El Gobierno persiste en su impermeabilidad.

Finalmente, anunció su propósito de intervenir.

El plan parlamentario para hoy

Después de la sesión el señor Azaña, celebró una detenida conferencia con el presidente de la Cámara, tratando del plan parlamentario, para la sesión de hoy.

El señor Azaña, recibió posteriormente al presidente de la Firpe.

El señor Besteiro, dijo a los periodistas, que hoy se volverá al régimen antiguo, para ver si es más sedante. A primera hora, continuará el debate sobre Congregaciones religiosas, luego seguirá la interpelación del señor Botella, y si hubiera tiempo, se pondrían otras interpellaciones a debate.

A preguntas de los periodistas, manifiesto, que las declaraciones de las oposiciones son de obstrucción general, aunque según ha expuesto el señor Maura, consistirá en la fiscalización de la obra ministerial, subsistiendo además la obstrucción.

El señor Besteiro, añadió que los dos sistemas son incomparables y espera que prevalezca el primero.

Lo que dice el presidente de la Audiencia de Barcelona

Desde hace unos días se encuentra en Madrid el presidente de la Audiencia de Barcelona señor Anguera de Sojo, quien, hablando con un redactor de la «Agencia Mencheta», ha dicho que se había entrevistado con el ministro de Justicia para tratar de la provisión de las vacantes que existen en aquella Audiencia.

Cree que la huelga planteada en Barcelona fracasará por falta de ambiente.

Cumplimiento

El señor Azaña despatchó con el subsecretario de la Guerra y recibió varias visitas.

Preguntado sobre la situación política, se negó a contestar.

Toda la política, dijo, se desarrolla en el Parlamento, siendo éste el lugar donde deben ustedes buscar las informaciones.

Normalidad en España

El secretario particular del ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que carecía de información, pues las noticias de los gobernadores acusan normalidad en toda España.

Han cumplimentado al presidente de la República el ministro de Fomento, el subsecretario de la Presidencia, el general de brigada de Infantería don Manuel Romerales, don Federico Lequerquer, el capitán de navío don Adolfo Neira y otras personas.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo no acudió a su despacho oficial por estar presidiendo la sesión del Instituto Nacional de Reforma Agraria.

El señor Prieto

Tampoco acudió a su despacho el ministro de Obras públicas, pues como microcosmos tenía que asistir a la reunión del comité ejecutivo del partido socialista, del cual forma parte.

Los radicales-socialistas se reúnen

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión del partido radical socialista con asistencia del señor Albormoz.

Este dijo a la salida que no se habían tratado asuntos de importancia.

Preguntado si los debates políticos tendrán consecuencia de este carácter, contestó: Firmemente, creo que no.

El señor Baeza Medina contestó que habían tratado de los puntos de vista a sostener en los artículos que faltan que aprobar de la ley de Congregaciones religiosas.

Del problema político se trató en líneas generales.

Los agrarios y vasco navarros van a presentar tres proposiciones incidentales

Conjuntamente se reunieron también en el Congreso los agrarios y vasco-navarros, acordando presentar a las Cortes tres proposiciones incidentales.

En la primera se pide que se discuta ningún otro asunto hasta que se halle terminado el debate político; en la segunda que se dé preferencia a toda otra, a la de términos municipales.

Detenciones

SEVILLA.—Ha sido detenido Juan Serra, por haber roto las lamas de dos escaparates.

La policía tuvo que hacer varios disparos al aire para amedrentarlos.

Relacionado con la explosión de un petardo en la fábrica de Aceites de Mengoria ha sido detenido Domingo Cuercia, habiéndole encontrado varias capsulas.

El gobernador civil ha clausurado el Centro Tradicionalista de la calle de Barcelona, ordenando la detención de sus dirigentes.

Dos de estos han ingresado en la cárcel.

En el local había un cartel ofensivo para el Gobierno.

La situación en Barcelona

BARCELONA.—Han sido clausurados los sindicatos únicos textil, textil y de alimentación.

En este celebraban una reunión clandestina los panaderos, pues parece que se quería extender el paro a las tabaceras.

Se han practicado 40 detenciones y recogido paquetes con hojas clandestinas.

Tres individuos armados de pistolas atra a un auto ocupado por dos franceses y un español, apoderándose de cinco francos y varios objetos.

Uno de los viajeros fue golpeado con la culata de la pistola resultando herido.

Se hunde un barco

FERROL.—Por noticias que se reciben en este Departamento, se ha hundido el velero «Juanita».

Toda la tripulación ha podido ser salvada.

Destrozado por el tren

FERROL.—Al apearse de un tren en marcha el vecino del pueblo de Puente, Antonio Serrano, fué alcanzado por uno de los vagones, destrozándole horriblemente.

Niño muerto por una camioneta

FERROL.—Una camioneta atropelló al niño de cuatro años Ceferino Jiméneez.

La infeliz criatura falleció instantáneamente.

El conductor ha sido encarcelado.

Festejos en honor del presidente de la República

CIUDAD REAL.—Se está ultimando el programa de los festejos que se celebrarán con motivo de la visita del señor Alcalá Zamora a esta población.

Acompañarán al Presidente el ministro de la Gobernación, el subsecretario de Instrucción señor Barnés, el presidente del Patronato de los bienes de los jesuitas y otras personas.

A la llegada a esta población, darán escolta al Presidente cuarenta aviones.

Todos los partidos republicanos, incluso los socialistas, organizarán una manifestación que desfilará ante el señor Alcalá Zamora que se situará en el Palacio de la Diputación.

Por la tarde se celebrará una fiesta de Aviación y una corrida de toros, de gran gala.

Después saldrá el señor Alcalá Zamora con dirección a Alcázar de San Juan.

Asamblea triguera

ZARAGOZA.—El próximo domingo se celebrará una magna asamblea triguera, a la que han sido convocados los representantes de las tres provincias de Aragón, de Rioja, Navarra y Lérida, por entender que estas provincias tienen afinidad en sus intereses económicos y materiales.

Se acordará seguramente en esta asamblea que las conclusiones aprobadas sean elevadas al Gobierno con el carácter de nacionales.

Hay gran entusiasmo entre todos los tenedores de trigos.

Explosión de una bomba.-Un guardia de asalto gravemente herido

SEVILLA.—A las ocho y media de la noche, en el domicilio del presidente de la Federación Económica de Andalucía, don Marcelino Bonet, hizo explosión una bomba colocada en el zaguán de la casa.

El explosivo causó grandes destrozos, pues abrió dos enormes boquetes, uno en la pared contigua al despacho del señor Bonet y otro en el techo del recibimiento de la casa. Los cristales de este inmueble, como los de las fincas inmediatas, quedaron destrozados. Se han podido comprobar numerosos impactos en la fachada posterior del Hotel Madrid, fronterizo a la finca del señor Bonet.

En el momento de ocurrir la explosión se hallaban cenando varios guardias de asalto en una pensión próxima al lugar del suceso. Los guardias al oír el ruido, acudieron presurosos, y cuando examinaban los destrozos causados por la bomba, desde una esquina de la calle de Moratín les hicieron varios disparos de pistola, uno de los cuales alcanzó al agente Justo Sánchez Rodríguez, que sufre un balazo en el muslo derecho.

Cuando estalló el artefacto se encontraban en la casa la esposa y los hijos del señor Bonet, que afortunadamente resultaron ilesos.

El comedor del Hotel Madrid, cuyas ventanas dan frente a la casa del señor Bonet, estaba abarrotado de extranjeros que cenaban la comida. Alarmados, se levantaron de la mesa; pero el personal de la casa les tranquilizó, y momentos después se reanudaba la comida con toda tranquilidad.

En el comedor pequeño, para el personal administrativo del hotel, cayeron trozos de cristal sobre la mesa. Momentos antes la había abandonado el personal.

Se han descargado algunos vapores

BARCELONA.—Hoy no se ha trabajado en la descarga de carbón mineros y vegetales.

En otros muelles se han descargado quince vapores con distintos cargamentos.

Mediada la mañana abandonaron el trabajo los obreros de la junta de obras del puerto.

Como se advertieran algunas coacciones, varios obreros fueron detenidos.

Más detenciones

BARCELONA.—Con motivo de los incidentes surgidos con ocasión de la huelga, han sido llevados a bordo del

Un coche volcado

BARCELONA.—En la calle de Ludovico Pío, un grupo de obreros volcaron un coche.

La Policía practicó dos detenciones a las que se concede una gran importancia independientemente del vuelco del automóvil.

Se cierran dos salas de espectáculos

SAN SEBASTIAN.—Se han cerrado el «Teatro Príncipe» y el «Petit Casino» que, según sus empresarios, no ocasionaban más que pérdidas.

Cierre de una fábrica

SAN SEBASTIAN.—La fábrica de galletas de Hernani, tiene anunciado su cierre para fecha próxima. Una comisión de obreros se ha entrevistado con el gobernador para rogarle interponga su valiosa ayuda al efecto de evitar el cierre.

Accidente de automóvil

SEGOVIA.—En el kilómetro 92 de la carretera de Sepúlveda y a causa de un falso viraje volcó el automóvil número 7.073 de la matrícula de Madrid.

En el momento de ocurrir el accidente, conducía su dueño, don Pío Carrasco.

Resultaron heridos sus ocupantes Antonio López y los hermanos Crescenio Crespo y Antonio Crespo.

Los obreros, piden pan y trabajo

AVILA.—En el pueblo de La Parra, los obreros colocaron en la carretera ramas de árboles y pajas con el fin de impedir la circulación.

Se formó una manifestación que recorrió las calles del pueblo.

Los manifestantes eran portadores de grandes cartelones en los que se pedía «pan y trabajo».

Ultima hora

El criterio a seguir por los socialistas

En la reunión celebrada esta mañana por los socialistas se acordó mantener un criterio rígido en lo que respecta de aprobar la ley de Congregaciones.

Animación en la Cámara

También hoy era extraordinaria en el Congreso la animación, tanto en los pasillos como en el salón de sesiones, advirtiéndose el tono de nerviosismo al rematarse la sesión de ayer.

El Sr. Gil Robles

Cuando llegó a la Cámara el señor Gil Robles, manifestó que él no pensaba hacer a nadie en su intervención, pero sí contestaría en la misma forma en que le trataran, yendo al turno en que se colocaran los demás.

Una joven robada

A la joven de veinte años, llamada Elisa Gómez Arceche, le salieron al paso dos sujetos desconocidos en la calle de Sagasta, robándole dos sortijas, unos pendientes y cuatro pesetas.

Después se dieron a la fuga, sin dejar el menor rastro.

Tampoco trabajaron en la estación

BARCELONA.—Los obreros empleados en la estación del Norte, destinados a la carga y descarga de carbón no han trabajado hoy.

Circulan ya muchos tranvías

BARCELONA.—Hoy han circulado muchos más tranvías que ayer.

Por la tarde se calculaba que eran más de 250 coches los que estaban dando servicio.

Actos de sabotaje

BARCELONA.—Se han registrado varios actos de sabotaje.

Han sido detenidos dos individuos que se dedicaban a poner piedras sobre los railes de los tranvías.

También se han registrado coacciones en la barriada de Santa Coloma de Granollers.

La juventud de la Izquierda

BARCELONA.—Al recibir el alcalde a los periodistas, manifestó que se han reanudado algunos servicios municipales, habiendo salido esta tarde los de limpieza.

Refiriéndose a los ofrecimientos hechos por los jóvenes de la Izquierda, dijo que no tenían otro alcance que el de levantar el espíritu ciudadano, ante la actitud de los huelguistas.

Un incendio

BILBAO.—Esta tarde a las cuatro, se ha declarado un violento incendio en los pisos altos de la Sociedad Eguiana.

Dos detenciones

EEVILLA.—La guardia civil del puesto de la Macarena ha detenido a dos individuos, afiliados a la F. A. I., a quienes se acusa de haber tomado parte en el atentado de que fué víctima el Dr. Ferrera.

BOLSA DE MADRID

	Abierta	CIERA	Abierta	CIERA
Interior	88'10	00'00	528'00	528'00
Exterior	79'10	79'50	280'00	000'00
Amortizable	78'50	00'00	154'00	000'00
5% antiguo	89'50	00'00	200'00	000'00
5% 1917	85'20	00'00	78'00	00'00
1928	90'00	09'00	70'00	60'00
1927 con Imp.	84'50	84'35	180'00	000'00
1927 libre	87'45	87'50	84'00	00'00
Ferrovial	84'00	84'35	150'00	150'00
Cédulas hipotecarias	81'00	81'00		
5%	83'65	83'75	220'00	218'00
6%	93'85	93'85	180'00	000'00
Francos franceses	48'39	48'39	161'00	000'00
suizos	327'20	227'20	37'00	37'00
belgas	164'30	164'50	185'00	184'00
Libras	40'55	40'55	71'00	00'00
Dólares	10'58	10'58	40'00	40'00
otras	61'25	61'25	104'50	104'80

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la Casa de Socorro, ha sido asistido de una herida incisa en el dedo medio de la mano derecha, el empleado del Matadero, Juan Mallol Rom, de 38 años.

El color de la camisa

El mayor surtido y más económico en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5 Letreros luminosos A. REYES.—Sanz Pastor, 4

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 822. Donativos: Don J. L. L., 25 pesetas.

Coñac 'TRES PERLAS'

Finísimo y viejo reunido con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 822.

Ecos de sociedad

Ayer falleció en esta capital a los 26 años de edad el joven oficial del Banco Español de Crédito don Tomás Mazuelas Miguel, es llamado amigo nuestro.

La Filarmónica

Una vez más va a actuar en esta ciudad el Cuarteto Aguilar, el cual desde su único concierto en Burgos, ha disfrutado de un éxito de primer orden.

En esta ciudad dejó de existir ayer, a los 73 años de edad, el benditoso cura párroco de la iglesia de San Lesmes Abad patrón de Burgos, nuestro distinguido amigo don Carlos Ignacio García García.

Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico y además miembro del Colegio de Doctores de la Universidad Pontificia el finado ejerció su sagrado ministerio durante varios años en la iglesia de San Cosme y San Damián pasando después a la de San Lesmes, la cual regentaba desde hace cerca de treinta años.

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

Crónica militar

El general de la división Ausentándose de este plaza el señor general de la División, acompañado de su jefe de E. M., con el fin de revisar las fuerzas que guardan algunas plazas del territorio de la misma, durante su ausencia queda encargado del despacho de los asuntos de esta, el general de la 11 brigada de Infantería don Manuel Dávila, y del de la Jefatura de E. M., el comandante de dicho cuerpo don José Barriolomé Fernández.

La Junta Provincial de Ganaderos

La junta Provincial de Ganaderos, de Burgos, ha enviado el siguiente despacho telegráfico: «Ministerio de Agricultura.—Madriz. Junta Provincial de Ganaderos ruega V. E. no se autorice introducción de lana puer o franco Barcelona, por tener grandes existencias almacenadas sin poder vender, encontrándose en vísperas de muy corte, que aumentará, stock, siendo difícil poder llegar a colocar producción del país.

Tampoco debe autorizarse intercambio de productos nacionales por huevos Bulgaria sin el aumento atancelarario y que marquen punto origen para evitar competencia ruinosa avicultur española.—José María Masner, presidente».

Notas de la Alcaldía

El alcalde del barrio de Cortes ha puesto en conocimiento de la Alcaldía en el día de hoy que, al industrial de esta plaza don Vicente Gil, dueño de la taberna sita en la calle de Salas, se le habían decomisado catorce h-gazas con la falta de peso de 120 a 250 gramos cada una. Como eso constituye un hecho delictivo se ha dado conocimiento al Juzgado Municipal.

Caja de Ahorros Municipal

Los contratistas de obras que deseen interesarse en la ejecución de las obras para la ampliación de los locales que ocupan las oficinas de dicha institución, en las que se halla manifestado el pliego de condiciones, pueden presentar sus ofertas hasta las doce horas del día 29 de Abril actual, todos los días laborables y horas de diez a una y de cuatro a cinco.

A LAS SEÑORAS

que quieran distinguirse por la perfección y realce de su corte de pelo y peinado, las recomendamos EL CENTRO Moderna Peluquería de Señoras ESPOLON, 16, entrasuelo - Teléfono 3-7-1

En favor del público

Plátanos superiores, a 1,30, 1,40 y 1,50 docena. Limones superiores, a 1,00 y 1,50 ídem. «LA ISABEL» Mercado Cubierto (interior) Puesto núm. 34

«LA PERLA»

ULTRAMARINOS Aceite filtrado, 1,75 kilo. Jabón barra, 1,25. Balcón superior, 2,00. Garbanos finos, 1,10. Chorizo superior, 6. Alubias blancas, 0,85. Pimientos morrones, 0,65 lata. Mermeladas, surtidas, 1,00. Melocotón Murcia, 0,90. Alcahofas finas, 0,75. Filetes de anchoa, 0,75. Thon mariná, 1,00. Nota.—Se dan vales y se sirve a domicilio. Calera, 43.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Pedro, Teófilo, Esteban, Juan. CULTOS JUEVES EUCARISTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente y San Pedro y San Felices, Santa Agueda, Casa de Venerables, y capilla del Santísimo Cristo (Central).

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de Instrucción Pública. Ordenes aprobando dos proyectos de construcciones escolares en Merindad de Sotoscueva y Loma de Montaña. Gobierno civil.—Circular encargando la remisión de los datos necesarios para que queden bien determinadas las ideologías políticas de cada uno de los concejales elegidos el domingo último.

Registro civil

DEFUNCIONES Victorino Martínez Lumbreras, de Burgos, 47 años, Hospital de San Juan. María Ruiz Pérez, de Briones, 35 años, Hospital Provincial. Tomás Mazuelas Miguel, de Burgos 25 años, Santa Agueda, 5. Luis Blanco Palacios, de Cuevas de San Clemente, 31 años, Hospital Provincial.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 26 a las siete horas Lluve en Inglaterra y Sur de Alemania; hay mucha nebulosidad en Holanda y Escocia; se han registrado algunas lluvias de escasa importancia en el norte y por el litoral español, el cielo está bastante claro de nubes.

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO... PHILIPS RADIO. Representante oficial: Pérez Cecilia Espolón, 2 y 4

CADA DIA QUE PASA SE AFIRMA MAS EL EXITO DE Regent. Esta temporada ofrecemos al público una colección completa en clases, colores y precios. REGENT. Libertad, 9

¡Pruebe Vd estas hojas! Se afeitara mejor que nunca! DOMINGO 1 DE ABRIL BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS ALMONEDA, tresillo, arca, y banco de pasillo, comedor y otros muebles. Horas de cuatro a siete, Huerto del Rey, 12 y 14, tercer derecho. SE VENDE una cama de hierro, y otra de madera, Diego Porcelo, número 1, cuarto piso.

SE ARRIENDAN unas tierras en el término de Los Largos y Requero. Para informar, Fernán González, 19, tercero, izquierda. AUTOMOVILES VENDO auto, marca Buick, buen uso. Taller recauchutado, Paulino P. Cagigas. OCASION, véndese automóvil americano 16 caballos, 4-5 plazas, o cámbiase por coche pequeño. Puebla, 35, segundo.

SE VENDE camioneta G. M. C., dos toneladas. Informes, Sanz Pastor, 15. COLOCACIONES AMBUJANTE de lotería, se necesita. Rejería, Villanueva. PLANCHADORA otrécese, lavado y planchado en su casa y domicilio. Fernán González, 49, cuarto, o Carneceras, 2, segundo derecho. OFICIAL herrero bien impuesto se necesita en el taller de Amalio Martínez, en Quintanilla Suavía. FREGADORA interna. Se necesita en el Hotel La Vascongada. VIAJANTE práctico en maquinaria agrícola, necesita urgente, abonará dietas y comisión. Manuel Rodríguez, calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid.

PERDIDAS EXTRAVIDO yegua rosina, seis cuartas de alzada, pelo rata, calzada de la patá izquierda. Avisar, a Manuel Rodríguez, en Riocerezo. TRASPASOS TRASPASO urgente por ausencia. Instalación completa para cualquier negocio, especial carnicerías, salchichera o ultramarinos, sitio céntrico, amplios locales. Informes: Avances Avance, Espolón. TRASPASO tienda de vinos y comidas. Razón, Pablo Iglesias, estanco. SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.

SE VENDE vaca del país, cuatro años, parir Junio. Informes, Julian Revuelta, en Valdorros. VENDO vaca suiza, primer parto, dando más de veinte litros. Pedrosa del Páramo, Julio Escribano. SE VENDEN cuatro machos de dos y tres dedos sobre la alzada o cambiaria por bueyes. Razón, Barriada Agrícola, número 5. SE VENDE coche de niño, moderno, Razón, Puebla, 23, habitación número seis. GARAGE del Francés. Tiene bicicletas baratas, y accesorios. Compra bicicletas usadas y se cambian por nuevas. No confundirse. Vitoria, 13. Se pintan bicicletas a fuego. FERRAJE véndese, de alfalfa y cebada. Finca «La Lanzón», Hospital del Rey, Manuel Oría. CONTRATISTAS. Vendo muy económico grava y arena de río. Claudio Heras, frente fábrica de sedas.

SE COMPREN se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubos de formas: en esta Administración. VENDO dos vacas de 6 días paridas con crías produciendo 12 azumbres diarias. Tratar Isidro Movilla, Brivesca. SE VENDE mesa de escritorio, librería y dos sillones; y se arriendan habitaciones con derecho a cocina. Razón, en esta Administración. VARIOS SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios. Manuel Payno Vitoria, 22 Teléfono, 635 R. SACERDOTES. Sombreros de seda mixta calidad superior. Gorros, bonetes y peludos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4. RECAUCHUTADO de neumáticos, vulcanización de cubiertas y cámaras. Miranda de Ebro.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo maniloba, 78 reales fanega.
Idem Catalán, 72.
Trigo mocho, 67 reales fanega.
Idem rojo, 64 y 66.
Cebada, 54.
Escarbata, 40.
Yerros, 50.
Lentejas, 48.
Avena, 24.
Garbanzos superiores, 80 pesetas.
Idem regulares, 60.
Idem medianos, 50.
Harina de primera, 8 pesetas arroba.
Harinilla, 16.
Comidilla, 13.
Salvado, saco de tres arrobas, 6,50 pesetas.
Salvado, idem 6,25.
Patatas, arroba, 1,00 peseta.

PAÑ
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
En la Panificadora Buggalasa.
Hogaza de nos kilos, 1,16.
Pan de un kilo, 0,60.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, a 5 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50 y 1,75.
Huevos, 1,75 y 1,90 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 15.
Gallos, 7 y 8.
Pichones, 3,00 y 2,50 pesetas par.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Patatas encarnadas, 1,25 y 1,50 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,00 y 0,75.
Manzanas, a 0,60 y 0,80 pesetas kilo.
Coliflor, 0,60 pesetas kilo.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo, 64 reales fanega.
Centeno, 47.
Cebada, 42.
Algarrobas, 49.
Titones, 50.
Yerros, 52.
Averjos, 56.
Avena, 27.
Patatas, 1,25 arroba.
Idem claro, 0,60.

BRIVIESCA

Trigo, a 66 reales clases deficientes.
Cebana, a 36.
Centeno, a 50.
Avena, a 26.
Yerros, a 57.
Titos, a 48.
Habas, a 56.
Alhojvas, a 46.
Harina de primera, a 57 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 7 pesetas saco de tres arrobas.

El kilo de pan, 0,60 pesetas.
Merluza, a 4,40 el kilo.
Pescadilla, 2,50.
Besugos, 2,40.
Gallinas, 6 pesetas una.
Pichones, 3 pesetas par.
Cordero, a 2 pesetas kilo en vivo.
Huevos, 1,75 docena.
Patatas, 0,10 kilo.
Cherizos, a 9 y 10 pesetas kilo, según clase.
Queso fresco, del país, 1,75 kilo.
Aceite, 21 pesetas arroba.

Venta de una casa

El día 9 de Mayo próximo a las once y media de la mañana, se venderá en pública subasta, la casa número 10, de la calle del Almirante Bonifaz, en la Notaría de don José María Hortelano Urcullu, donde informarán sobre titulación y condiciones.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—El mercado en general sigue tan desconcertado, tan inmovilizado, que se dan casi por perdidas todas las esperanzas de que pudiera surgir más o menos tarde, un resurgimiento en este cereal.

La nueva cosecha se avecina ya a grandes pasos: en paneras y almacenes, siguen los montones de sacos del preciado cereal, inmóviles, pues, no se halla comprador a ningún precio, situación que aviva el deseo de vender aglomerando en todos los mercados las ofertas que imprimen mayor debilidad.

Operaciones en partidas se efectúa alguna que otra, clases buenas, por 43-44 pesetas los 100 kilos, Valladolid.

Nuestros mercados locales del detall siguen la mayor parte de los días completamente desiertos por falta de entrafiores y ello se achaca, a que los pueblos limítrofes tienen vendida casi toda su producción a más de hallarse ocupados los labradores en las labores propias de la época. Hoy se anotaron por el

CANAL: Nulas.
ARCO: Nulas.
CIRCA: el mercado con marcada flojedad.

Centeno.—Como todos los demás negocios, el de este grano, cada día denota menor actividad. La demanda es escasa y la abundante oferta va cediendo en sus pretensiones, obligada por las circunstancias.

Las pretensiones de hoy de la línea de Avila, Segovia y Ariza, son para 100 kilos sin saco y sobre vagón origen de 28,50 a 29 pesetas.

No se conocen operaciones.
Cebada.—Este, como todos los demás granos de pino, carecen en absoluto de demanda. De líneas Avila, Segovia, Ariza y Patencia, cederían de 19 a 20 pesetas los 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.
Avena.—Las clases del país, se siguen cotizando de 19 a 20 pesetas los 100 kilos, sin operaciones conocidas.
Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones próximas a ésta, hay cederes en partidas por 32 pesetas los 100 kilos.
Yerros.—La línea de Ariza, sigue cotizando partidas por 27,50 a 28 pesetas los 100 kilos.

TEJARTES (Salamanca)

Precios anotados:
Trigo candéal, 71 reales.
Idem rojo, 71.
Maíz, 46 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 50 reales fanega.
Cebada, 28.
Algarrobas, 53.
Yerros, 51.
Lentejas, 140.
Avena, 22.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 180.
Alubias, 200.
Mueles, 70.
Harina de primera, 57 pesetas 100 kilos.
Idem de segunda, 56.
Idem de tercera, 55.
Salvado, 18.
Patatas, 4 reales arroba.
Aceite, 116.
Vino blanco, 34 reales el cántaro.
Idem tinto, 32.
Vinagre, 34.

PESAFIEL (Valladolid)

Precios:
Trigo, precio tasa.
Cebada, a 39 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Yerros, a 50.
Ladilla, a 34.
Mueles, a 50.
DENIA (Valencia)
Almendra.—Se cotiza: amarilla de 50 a 51 pesetas arroba de 12 kilos y medio; planeta, de 49 a 50; común, de 47 a 48, todo según clase.
Avellanas.—Los precios son: Avellana grano primera, a 80 pesetas quintal de 41,60 kilogramos; grano pequeño, a 82; negra en cáscara, a 50 pesetas saco de 58,40 kilogramos; común, a 46.

Cacahuet.—Cotizase:
Primera, a 43 pesetas los 50 kilos.
Fábrica, 70 los 100 kilos.

De tres y cuatro granos, primera, a 47 pesetas los 150 kilos; corrientes, a 42 pesetas.
HERREKA DE PISUERGA (Palencia).
Se paga:
Trigo común, 68 reales fanega.
Centeno, 52.
Cebada, 32.
Algarrobas, 50.
Yerros, 50.
Lentejas, 80.
Avena, 21.
Garbanzos superiores, 280.
Primera, a 43 pesetas, 29 reales arroba.
Idem de segunda, 28.
Idem de tercera, 26.

INTERESES DEL LABRADOR

¡Paso a la industria!

Cómo se ve y se juzga desde Cataluña una posible industrialización del centro

(Conclusión)

Prosigamos:
«Cuando la guerra—dice—las insistentes demandas del extranjero necesitadas de artículos de alimentación, fomentaron en España la instalación de algunas fábricas nuevas y la ampliación de las existentes. Se logró crear mercado de exportación, de carácter accidental, que tuvo la virtud de aumentar considerablemente el número de instalaciones. Y pasó lo mismo que en la industria barinera. Se creó alrededor de la fabricación de pastas para sopa una tal aureola de prestigio, que las fábricas se han ido multiplicando de tal manera, que hoy contamos con más de 400, con un consumo reducido de pastas.

No tengo ahora a mano las estadísticas necesarias, y creo que éstas no existen, y de existir han de ser deficientes, pero si puedo afirmar, que hay una excesiva cantidad de prensas instaladas y que muchas de ellas—muchas—están dadas de baja de contribución y sin funcionar.

No es oportuno ir a crear nuevas instalaciones, y mucho menos en una zona como la castellana, donde los trigos son impropios para esta fabricación. Sólo hay un camino, y este camino sería el de la exportación. Veamos lo que se precisaría para ello y las dificultades que existen para tal empresa».

Tiene razón el articulista al decir, mirando las de su región, que no hacen falta más fábricas en España. ¡Como que Cataluña tiene sola más que entre todas las regiones reunidas! Por ello la cuestión se plantea allí con vistas a la exportación, puesto que el consumo regional está más que cubierto. Pero nosotros estamos hablando, y de ello tratamos, solamente, de crear industria para nuestras necesidades. Aquí el desequilibrio es completo. La petición de productos manufacturados a otras regiones, cuando no, al extranjero, es casi total.

Principiemos por decir que la exportación de pastas para sopa existe en España, y que de la época de esplendor, de este comercio aún quedan algunos pequeños mercados que van perdiéndose poco a poco, arrollados por Italia, y últimamente por los Estados Unidos. Hablábamos hace unas horas, con un fabricante que en el año 1928, había exportado 10.000 kilos de pastas mientras que el año pasado exportó 3.000. Tenemos en nuestro poder unos datos que darán idea de la baja enorme de nuestra exportación. Son las cifras exportadas por mediación de la Federación Nacional de Fabricantes de Pastas para Sopa, que durante unos años tuvo el control de las exportaciones, y que si no son las cifras absolutas, de exportación, pueden considerarse como las relativas en cuanto a la producción.
Año 1925, 621.928 kilos.
Idem 1926, 595.078 idem.
Idem 1927, 411.909 idem.
Idem 1928, 238.698 idem.

Posteriormente, esta cifra ha sido reducida, considerablemente y aunque no poseo datos concretos, se me asegura que ha bajado el año pasado con relación a 1928, en un 50 por 100.

Sea esta la cantidad, o no sea tanto, está clara la disminución intensa y seguida de nuestras exportaciones.

Son motivo de este catastrófico resultado: Primero. El precio excesivamente caro de nuestras harinas, unos cuarenta céntimos por kilo más caras que las que se cotizan en los mercados internacionales; Segundo, la mejor calidad de los trigos extranjeros; Tercero, la categoría y calidad de las instalaciones de producción, montadas con los más modernos adelantos y mecanizadas casi totalmente. Estas tres razones son, principalmente, las que han dado a Norte-América la fuerza necesaria para desalojar de nuestras viejas colonias, (Cuba continuaba siendo un buen cliente, a los fabricantes españoles, y hasta a

la fabricación italiana, que aunque lucha en mejores condiciones, que nuestra fabricación, se ve y se desea para no ser arrollada.

¿Cómo, pues, lograr una exportación en estas condiciones?
«Tendríamos que ir a buscar la fórmula de las admisiones temporales de sémolas y harinas de trigos duros... Pero, para qué perder el tiempo, usted mismo, Juan del Carrion, por un espíritu tradicional, se vería obligado a oponerse a ellas, creyendo así defender a la agricultura.

Y si las exportaciones no pueden ser, si las actuales instalaciones son excesivas en gran proporción para nuestro consumo, no puede pensarse en nuevas instalaciones.

Observará el lector que opuestamente al caso del centro de España, que no tiene la industria precisa para llenar su inmediata necesidad, en Cataluña, el índice de producción, es superior al consumo. De ahí la trayectoria del pensamiento industrial a posibilidades de nuevos mercados. De ahí su idea de exportación, correlativa de esta otra: libre importación.

Sería perder el tiempo, como usted dice, señor Montagu, sugerirme la conveniencia de importar sémolas, o harinas de trigos fuertes. En nuestro espíritu, tradicional, que advierte, comprende y hasta aconseja la introducción de sémolas, si son necesarias, no penetra así como así ninguna clase de importaciones, que, por casos recientes, tienen postrada a nuestra de por sí débil economía regional. Somos así; rutinarios, por tradicionales, si usted quiere. Pero pense, piénselo bien, qué ocurriría si así sucediera. Ya está paladinamente abierta la frontera, sin gravamen arancelario de buques en Marsella, sin simular otros productos, sin burlar vigilancias aduaneras alguna, y sin necesidad de escamotear promesas, entra cuanto trigo o harina necesita la industria catalana. Es trigo o harina más adecuada a la fabricación. Es aún más barata, que la nacional, diríase baratasíma. Las cuatrocientas fábricas de pastas para sopa, comenzarían a trabajar, sus cuatrocientas fábricas, con un índice de producción relativamente modesto. Digo modesto, comparativamente a una, dos fábricas de los Estados Unidos, que, puestas en máximo de rendimiento, producirían solas, todo lo que Europa y América juntas necesitan para su consumo. Como hemos partido del supuesto de que el proteccionismo arancelario desaparece, inmediatamente la competencia norteamericana surtiría sus efectos. ¿Cuánto tardarían en cesar el trabajo las cuatrocientas fábricas de producción fragmentada, incoherente, discontinua? ¿Es que puede pensarse en un derrocamiento del régimen arancelario para los productos agrícolas y no para las transformaciones fabriles? ¿No es tan cierto que si con relación a la producción mundial si rezagada aparece la agricultura, no menos expone su atraso la industria?»

Un paso adelante, un paso de gigante es preciso. Pero todos unidos, sin citar nunca esta palabra: importación. Esta palabra que repercute en el sector de producción que afecta—éste, el otro, el de más allá, todos—rumoreando en principio, confirmándose después, estas palabras: falta demanda, se parrán brazos y máquinas, muere...

Algo más nos sugiere al final, pero de ello nos ocuparemos otro día.

JUAN DEL CARRION

Garbanzos especiales para siembra
Almacenes de ultramarinos
VENANCIO GARCIA
PLAZA LIBERTAD

Muy interesante a los labradores

Favoreceréis la industria Nacional comprando, a la CASA AJURIA (S. A.), con grandes fábricas en Vitoria y Araya (Alava). Esta casa os garantiza y os desengañará cuando tengáis que hacer vuestras compras de maquinaria AGRICOLA como cientos de clientes lo demuestran.

BRABANTS todo acero.—Gradas de estrellas de dos tamaños.—GRADAS de muelles.—ARADOS ideales para mulas.—CULTIVADORES para patata y remolacha.—VINEROS, etc.—Aparatos de VERTEDERAS BLINDADAS.
Segadoras MASSEY-HARRIS, de fama mundial moderna, con los adelantos más prácticos que se conocen en máquinas de segar.
Aventadoras AJURIA, preferidas por todo labrador.
Trilladora AJURIA, vendidas en cinco años, 2.500 de tres tamaños.
Nada de buenas palabras para vender, sino darse cuenta de sus resultados.
No compréis maquinaria sin antes visitar esta casa que os garantiza por escrito el resultado de sus aparatos agrícolas.

¡No confundirse! AJURIA, S. A.
Benito Gutiérrez, número 1
(Frente a la Audiencia)

De Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en el camino de la Plata

¡¡¡ATENCION, LABRADORES!!!

CASA GRIGELMO

os recomienda para labores de excava la grada de estrellas más práctica y económica que se conoce en dos tamaños, de 45 y 51 estrellas, con transporte cómodo y sencillo.

SE BRABANTAS de remolacha, de 2 y 3 chorros.

CULTIVADORAS para remolacha

Arados «Brabant», todo forjados, y vertedera pulida.

RECOMIENDO el Brabant DOS CEROS, especial para mulas

Siendo norma de esta Casa recomendar a cada cliente lo que más le interesa, todo labrador debe, antes de comprar maquinaria, visitar

CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced), núms. 6 y 8.—BURGOS

LAVAR y CANTAR



JABON EL GALLO

JABONERA BILBAINA S. A. • BILBAO

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches |  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IGNACIO PALACIOS

ha recibido las primeras ramosas de

Sidra asturiana superior

a PRECIO REDUCIDO

Descuento especial por consumo, al final de temporada

BURGOS (central) GIJON (sucursal)



Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra:

ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo.

Está aprobado por la Academia de Medicina

No se vende a granel.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50 8,50, y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.


BAZAR "LA COCINA"

Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA CRI/TALERIA

BATERIA de COCINA

WEST P. CAVALLEZ
Restaurador Burgués de BURGOS



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266

No más ruedas de madera. Emplead vuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas intercambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio

Sierras Alavesas VITORIA

